



ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	15 de febrero de 2018 a las 8:00
Lugar	Salón de Juntas del Edificio de Usos Múltiples. No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3. Expediente 3098/2017. Licencia de Actividad y de Obras
4. Expediente 4450/2017. Licencia Urbanística
5. Expediente 49/2018. Licencia Urbanística
6. Expediente 309/2018. Licencia de Actividad.
7. Expediente 1043/2017. Propuesta aprobación modificado 1.
8. Expediente 304/2018. Propuesta contrato menor obras mejora alumbrado C.Reyllo.
9. Expediente 466/2018. Concesión de subvención al Club Social Santa Cruz del Estrecho.
10. Expediente 306/2018. Banco de alimentos
11. Expediente 468/2018. Banco de alimentos
12. Expediente 475/2018. Banco de alimentos
13. Expediente 476/2018. Banco de alimentos
14. Expediente 479/2018. Banco de alimentos
15. Expediente 498/2018. Banco de alimentos
16. Expediente 533/2018. Banco de alimentos
17. Expediente 537/2018. Banco de alimentos
18. Expediente 538/2018. Banco de alimentos
19. Expediente 551/2018. Banco de alimentos
20. Expediente 563/2018. Banco de alimentos
21. Expediente 658/2018. Banco de alimentos
22. Expediente 4356/2017. Ayuda de Asistencia Social
23. Expediente 511/2018. Ayuda de Asistencia Social
24. Expediente 687/2018. Ayuda de Asistencia Social
25. Expediente 702/2018. Ayuda de Asistencia Social
26. Expediente 448/2018. Concesión de Subvención por Concurrencia Competitiva
27. Asuntos de urgencia.

B) Actividad de control

28. Conocimiento de los decretos dictados por el Sr. Alcalde y Concejalías delegadas, del día 6 de febrero al 12 de febrero de 2018.



**AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**
MUY NOBLE Y MUY LEAL VILLA

C) Ruegos y preguntas

- 29. Asuntos de trámite y protocolo.
- 30. Asuntos de la Alcaldía-Presidencia.
- 31. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE